

Datos Generales

Gaceta N°:	21022
Fecha de la Gaceta:	06/04/1988
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	28
Fecha de la Norma:	29/03/1988
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXCEPCION.
Comentario:	Mediante el presente Decreto, se establece que no se aplicarán a las asociaciones, organismos y federaciones de servidores públicos las disposiciones del Decreto No. 26 de 28 de marzo de 1988. TEMAS RELACIONADOS: ORGANIZACIONES, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, ASOCIACION, DECRETO, SERVIDORES PUBLICOS.

Temas Relacionados

ASOCIACION
DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
ORGANIZACIONES
SERVIDORES PUBLICOS

Referencias

DECRETO 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	67	12/02/1990	21484	28/02/1990	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 67 de 12 de febrero de 1990.

Jurisprudencia Constitucional
